

CURSO A TU AIRE CIERRE CONTABLE 2022

Analizamos las últimas novedades sobre las normas contables, PGC, resoluciones del ICAC, efectos de la aplicación de la reforma del PGC, etc, necesarias para efectuar correctamente el cierre contable de 2022, y además tener en cuenta las repercusiones fiscales que éstas pueden tener.

 **Ponente:** Gregorio Labatut Serer

 **Cuándo:** Curso sin convocatorias disponibles

 **Precio:** 140 € + 21 % IVA

 **Puntos:** 14

Este curso no es bonificable

<https://formacion.lefebvre.es/curso-a-tu-aire-cierre-contable-2022-c2018>

PRESENTACIÓN

Programa:

1. Obligaciones contables en el cierre de 2022. Responsabilidad de los administradores.
2. Operaciones más problemáticas con posibles repercusiones fiscales.
3. Registro de las periodificaciones, amortizaciones, intereses etc.
4. Deterioros de inmovilizado y pérdidas en transmisiones de inmovilizado
5. Existencias y sus movimientos (variación de existencias). Deterioro de existencias
6. Deterioro por insolvencias de deudores
7. Provisiones por demandas, laborales y de otro tipo
8. Bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensar provenientes de ejercicios no inspeccionados
9. Adecuado registro y cálculo del Impuesto sobre sociedades.
10. Principales gastos registrados contablemente y no deducibles.
11. Principales diferencias permanentes y temporarias.
12. Efectos de la modificación efectuada en los artículos 21 y 22 de la LIS inversiones cualificadas. Limitación de la exención.
13. Aplicación del tipo mínimo de gravamen.
14. Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.
15. Valoración.
16. Efectos de la Reforma Contable.
17. Problemática de la Reserva de capitalización.
18. Problemática de la Reserva de nivelación.

CONTENIDOS

El cierre contable tiene importantes repercusiones fiscales, por lo que en 2022 es de aplicación de los recientes criterios del PGC, por lo que hay que tener en cuenta todas las operaciones que habitualmente se tienen que producir para su realización y las repercusiones fiscales que las mismas pueden tener. También hay que tener en cuenta la aplicación del tipo de gravamen mínimo en el cierre de 2022.

Además, hay que tener en cuenta que el impuesto sobre sociedades es un gasto más del ejercicio, que habrá que calcular correctamente y contabilizar para un adecuado cierre contable y fiscal.

Con este webinar se pretende realizar un análisis exhaustivo de todas las operaciones desde la óptica contable contenidas en el PGC y las Resoluciones del ICAC, pero desde la doble óptica contable y fiscal, con el objetivo de que pueda ayudar al responsable financiero y también al auditor de cuentas en la confección y verificación de las Cuentas Anuales de 2022. También se tendrán en cuenta los efectos se arrastran en las cuentas anuales desde la reforma contable de 2021.

Además, se tenderá en cuenta las consultas del ICAC más importantes que se han publicado respecto a esta materia.

Objetivos:

El objetivo de este webinar es abordar con profundidad los conocimientos necesarios para realizar un correcto cierre contable en 2022.

A estos efectos, se debe tener en cuenta:

- Registro de las periodificaciones, amortizaciones, intereses etc.
- Deterioros de inmovilizado y pérdidas en transmisiones de inmovilizado
- Existencias y sus movimientos (variación de existencias). Deterioro de existencias
- Deterioro por insolvencias de deudores
- Provisiones por demandas, laborales y de otro tipo
- Bases impositivas negativas compensadas o pendientes de compensar provenientes de ejercicios no inspeccionados
- Efectos de la Reforma Contable.

Dirigido a:

Directores financieros de las empresas, asesores fiscales, contables y auditores de cuentas. Cualquier entidad interesada en la contabilidad de las empresas.

MÁS INFORMACIÓN

Datos de celebración:

Sesiones celebradas los días **22 y 23 de noviembre** de 2022

Duración de cada sesión: **2 horas**

Valor añadido:

Con esta formación A TU AIRE podrás **ver las sesiones cuantas veces quieras, en el momento que te interese y desde cualquier dispositivo y** descargarte la documentación utilizada en la misma.